E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN JORGE DE PEREIRA

JURIDICA

Pereira, Octubre 07 de 2026

Doctor
JOSE RAMIRO MONSALVE CASTAÑO
Profesional Univ. Compras y Suministros
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge de Pereira
Ciudad

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO No. 341-2026

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del Contrato No. 341-2026

Cuyo Objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS ESPECIALIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE SON INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA E INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN EL SERVICIO DEL BLOQUE QUIRURGICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA"** suscrito con **MEDICAL SURGICAL S.A.S.** identificado con **NIT 901.107.900-3,** representada legalmente por **ADRIANA MUÑOZ VALENCIA,** identificada con cedula de ciudadanía No 1.088.001.224 de Pereira (Risaralda), cuyo plazo es de **DOS (02) MESES VEINTICINCO (25) DIAS** y Por valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000)** , Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente ESE HUSJ

Proyectó: DAVID ALEJANDRO VEGA PATIÑO
ABOGADO EXTERNO